



MINISTERIO  
DE DESARROLLO PRODUCTIVO,  
RURAL Y AGUA



# SERVICIO NACIONAL DE RIEGO

2025  
MEMORIA  
INSTITUCIONAL

## **MEMORIA ANUAL 2025**

### **SERVICIO NACIONAL DE RIEGO (SENARI)**

Dirección: Calle Lisímaco Gutiérrez N° 379, entre 6 de Agosto y 20 de Octubre – Zona Sopocachi

Teléfono: +591 (2) 2113176

Correo: [www.senari.bol@gmail.com](mailto:www.senari.bol@gmail.com)

#### **DIRECTORIO**

**Óscar Mario Justiniano** – Presidente del Directorio

**Viviana Mariscal Montaña** – VRHRAPySB

**Karel Rivero Marin** – VDADI

**José Luis Llanos Rocha** - VPPE

**Manuel Yañez** – Presidente de la ANARESCAPYS

**Yovani Quispe** – Tarija

**Nicolás Jilamita** – Potosí

**Freddy Aguilar** – Oruro

**Israel Torres** – Chuquisaca

**Raúl Guzmán** – Santa Cruz

**Senobio Mamani** - La Paz

**Renán Trujillo** – Cochabamba

**Nue Morón** – CONFEAGRO

**Emilio Condarco** - Secretario

#### **DIRECCIÓN EJECTIVA**

**Emilio Condarco Mamani** – Director Ejecutivo Nacional Servicio Nacional de Riego

**Ramiro Orosco Leon** – Jefe de Unidad Administrativa Financiera

**José Luis Lenz Saenz** – Jefe de Unidad Escuela Nacional de Riego

**Iván Aristóteles Camacho** – Jefe de Unidad de Programas, Proyectos, Registros y Autorizaciones



# SERVICIO NACIONAL DE RIEGO

2025

MEMORIA  
INSTITUCIONAL



## PRESENTACION

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por la normativa vigente y en el marco de los principios de transparencia y responsabilidad en la gestión pública, el **Servicio Nacional de Riego (SENARI)** presenta a las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, usuarios de riego y a la población en general, la **Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2025**, documento que refleja de manera objetiva y sistemática el trabajo desarrollado durante la presente gestión.

La Gestión 2025 estuvo orientada a consolidar el rol institucional del SENARI como ente rector del sector



riego, priorizando la planificación, regulación y fortalecimiento de la gestión integral y sostenible del recurso hídrico para riego, en coordinación permanente con los Servicios Departamentales de Riego (SEDERIs), los Gobiernos Autónomos y las organizaciones de regantes del país.

Durante la presente gestión, se ejecutaron acciones relevantes destinadas al acompañamiento técnico y evaluación de proyectos de riego en sus diferentes fases, así como a la promoción de la inversión pública orientada al desarrollo productivo, contribuyendo de manera directa a la seguridad alimentaria y al fortalecimiento de la economía de las familias productoras rurales.

De igual manera, se avanzó en el fortalecimiento de la **seguridad jurídica del agua para riego**, mediante la otorgación y consolidación de registros de derechos de uso y aprovechamiento del recurso hídrico, tanto colectivos como familiares, garantizando un uso ordenado, equitativo y sostenible del agua, en el marco del respeto a los usos y costumbres de las comunidades.

La presente Memoria Anual constituye un instrumento de información y rendición de cuentas que permite visibilizar los avances, desafíos y resultados alcanzados durante la Gestión 2025, reafirmando el compromiso institucional del SENARI con una gestión pública eficiente, transparente y orientada al desarrollo integral del país.

Finalmente, como Máxima Autoridad Ejecutiva, ratifico el compromiso del Servicio Nacional de Riego de continuar trabajando de manera articulada con todos los actores del sector, bajo el principio fundamental de que **el agua es un derecho humano esencial para la vida**, pilar estratégico para el desarrollo productivo, la soberanía alimentaria y el Vivir Bien del pueblo boliviano.



*Ing. Emilio Condarco Mamani*

**Director Nacional Ejecutivo  
Servicio Nacional de Riego**



## RESEÑA HISTÓRICA

El Servicio Nacional de Riego – SENARI tiene su origen en la histórica Guerra del Agua del año 2000, acontecimiento en el que el pueblo boliviano se levantó en defensa de los recursos hídricos frente a los intentos de privatización y mercantilización. Esa gesta popular marcó un hito en la consolidación del agua como un derecho fundamental y bien común, sentando las bases para el fortalecimiento institucional en la gestión del riego. En ese marco, mediante la Ley N° 2878 de PROMOCIÓN Y APOYO AL SECTOR RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL, se creó el SENARI como instancia nacional responsable de normar, regular, registrar y promover el uso sostenible del agua para riego, articulando su labor con las organizaciones de regantes y sistemas comunitarios a fin de garantizar la seguridad hídrica y la soberanía alimentaria del país.

## MISIÓN

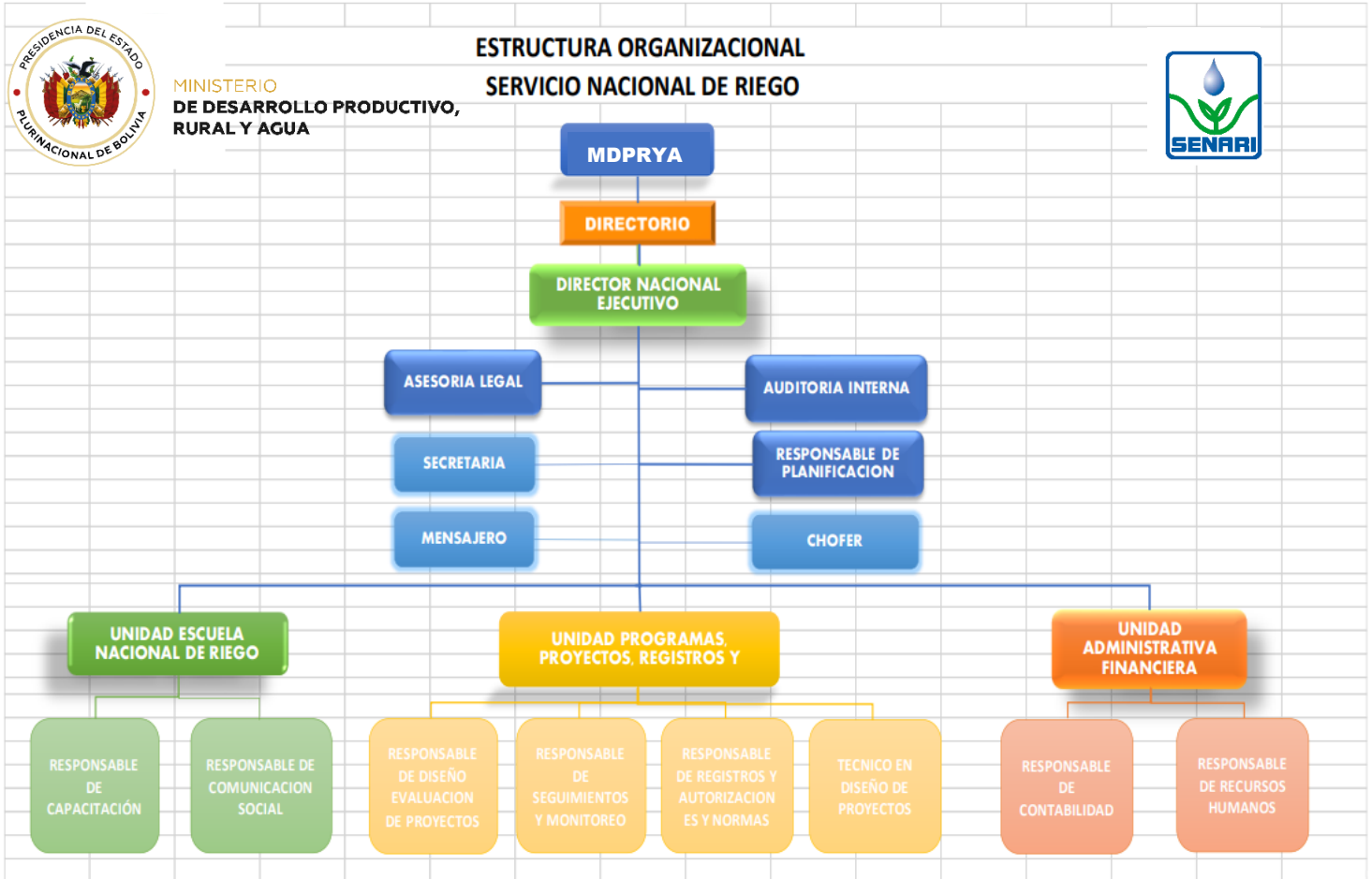
El SENARI es una entidad autárquica bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, con autonomía administrativa y de gestión, personería y patrimonio propio; responsable de regular, planificar y promover la gestión del riego para la producción agropecuaria y forestal, mediante la formulación de políticas, planes, programas y proyectos con facultades de reconocer derechos de uso de agua para riego en el marco de las cuencas hidrográficas a través de Registros y autorizaciones.

## VISIÓN

El Servicio Nacional de Riego se constituye en la máxima autoridad del subsector de riego sustentable con amplia participación social, un manejo eficaz y eficiente en la gestión y administración de riego como dinamizador del desarrollo agropecuario y forestal en el marco de una función pública que refleja transparencia, credibilidad en sus actos con vocación de servicio, solidaridad y reciprocidad.



# ORGANIGRAMA



## DIRECTORIO DEL SENARI



El Directorio del Servicio Nacional de Riego está conformado por representantes institucionales, regantes y sociales, con atribuciones de: proponer políticas, estrategias y normas para el riego. Aprobar de manera concertada planes y programas, presupuestos e inversiones, gestionando, promoviendo e integrando la inversión pública para el desarrollo del riego y la producción agropecuaria y forestal bajo riego. Coordinar todas las acciones de apoyo y gestión en relación a las necesidades de los Servicios Departamentales de Riego y otras atribuciones señaladas en la Ley de Riego

### DIRECTORIO GESTION 2025

#### REPRESENTANTES ESTATALES

**MDPRyA:** Oscar Mario Justiniano  
**VRHRAPySB:** Viviana Mariscal Montaña  
**VDADI:** Karel Rivero Marín  
**VPEE:** José Luis Llanos Rocha

#### REPRESENTANTES SOCIALES

##### ANARESCAPYS

**Manuel Yañez** - Presidente  
**Yovani Quispe:** Tarija  
**Nicolás Jilamita** – Potosí  
**Freddy Aguilar** – Oruro  
**Israel Torres** – Chuquisaca  
**Raúl Guzmán** – Santa Cruz  
**Senobio Mamani** - La Paz  
**Renán Trujillo** – Cochabamba  
**Nue Morón** – CONFEAGRO  
**Emilio Condarco** - Secretario



### Acciones realizadas por los Miembros del Directorio SENARI

En la presente gestión, el Directorio del SENARI realizó dos reuniones ordinarias, en las cuales los Representantes de la ANARESCAPYS de toda Bolivia, de COFEAGRO y CSUTCB, aprobaron el Informe de Gestión 2024, la homologación de 99 carpetas de registros colectivos, 4 familiares y el POA 2026



# 2 PROGRAMAS CONVENIOS VIGENTES

El Servicio Nacional de Riego lleva adelante sus funciones con recursos asignados por el Tesoro General de la Nación (TGN) y el apoyo de los organismos de cooperación internacionales que trabajan en el país, como también con nacionales.

Este tipo de ayuda permite dar cursos de capacitación para la implementación de sistemas de riego a familias campesinas, apoyo técnico y financiamiento de proyectos.

Su implementación mejora la calidad de vida de las familias campesinas que incrementan su producción de alimentos.

Además, contribuyen a la soberanía alimentaria del país y permiten reducir los índices de pobreza en el área rural

## **1.- FUNDACIÓN SUIZA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO TÉCNICO – SWISSCONTACT**

### **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL SENARI Y SWISSCONTACT**

El Servicio Nacional de Riego - SENARI y Swisscontact, firmaron el 25 de septiembre un convenio, el cual tiene el fin de coordinar e implementar acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento institucional de capacidades técnicas, fortalecimiento de infraestructura, la promoción de una producción sostenible, y el impulso al desarrollo en el ámbito del riego tecnificado y el manejo eficiente del agua, contribuyendo así al desarrollo económico, productivo y ambientalmente responsable de las comunidades beneficiarias.

El cual está basado en un trabajo de coordinación conjunto para la elaboración de Planes *de Trabajo* respecto de las temáticas acordadas y/u de otras que se propongan en el transcurso de ejecución del Acuerdo, los cuales incorporarán al menos los Resultados esperados, las Actividades principales, las Responsabilidades asignadas a cada una de las partes, el Presupuesto y gastos que asumirá cada una de las partes y por último el cronograma de ejecución



## **2.- UNIDAD ACADEMICA CAMPESINA CARMEN PAMPA– UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA SAN PABLO**

### **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

El Servicio Nacional de Riego - SENARI y la Unidad Académica Campesina Carmen Pampa de la Universidad Católica Boliviana, firmaron el 28 de octubre un convenio, el cual tiene el fin la realización de actividades de divulgación, capacitación e investigación que beneficien a ambas partes, como ser:

- Desarrollar programas de prácticas pre profesionales y modalidades de graduación de distintas áreas
- Realizar de manera conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común
- Implementar actividades conjuntas vinculadas a las atribuciones y competencias institucionales de ambas partes
- Planificar, organizar y desarrollar programas específicos de formación de talento humano
- Ejecutar cursos, talleres y seminarios
- Intercambiar publicaciones e información de interés para las partes
- Desarrollar cualquier otra actividad que, en el marco del convenio genere beneficio para ambas instituciones





**3**

## **UNIDAD DE PROGRAMAS PROYECTOS - REGISTROS Y AUTORIZACIONES**

Los objetivos de la Unidad de Programas, Proyectos, Registros y Autorizaciones (UPPRA) son:

- Ampliar la frontera agrícola bajo riego a través de la implementación de programas y proyectos de riego que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de las familias del área rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y soberanía productiva
- Brindar seguridad jurídica, reconociendo derechos de uso de agua para riego mediante la otorgación de registros colectivos y familiares, respetando usos y costumbres, así también otorgar autorizaciones.

## 1.- PROYECTOS

### RESULTADOS ALCANZADOS

Las actividades que realiza la UPPRA se rige por el cumplimiento del POA 2025 y su proyección al POA 2026, en cumplimiento de estas actividades se alcanzó los siguientes resultados:

| DEPARTAMENTO | REGISTROS COLECTIVOS | REGISTROS FAMILIARES | TRÁMITES POR LA VIA ADMINISTRATIVA | TOTAL                | FAMILIAS BENEFICIARIAS |
|--------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|------------------------|
| CHUQUISACA   | 32                   |                      |                                    | 32                   | 1.827                  |
| COCHABAMBA   | 2                    |                      |                                    | 2                    | 87                     |
| ORURO        | 7                    | 1                    | 3                                  | 11                   | 352                    |
| POTOSÍ       | 31                   | 3                    | 1                                  | 35                   | 1.326                  |
| LA PAZ       | 27                   |                      | 4                                  | 31                   | 1.420                  |
|              |                      |                      |                                    | <b>TOTAL:</b><br>111 | <b>TOTAL:</b> 5.012    |

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                       | DEPARTAMENTO | PROVINCIA   | MUNICIPIO     | FAMILIAS BENEFICIARIAS | Ha INCREMENTALES | Monto pre inversión | Tiempo  |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|---------------|------------------------|------------------|---------------------|---------|
| 1  | CONSTRUCCION PRESA Y SISTEMA DE RIEGO PAJCHA MAYU                                         | Cochabamba   | Chapare     | Sacaba        | 729                    | 724,52           | 875039,47           | 7 meses |
| 2  | CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO COMUNIDAD PUERTO SAGUINAL - MUNICIPIO MORO MORO | Santa Cruz   | Vallegrande | Moro Moro     | 42                     | 57,7             | 581009,68           | 6 meses |
| 3  | CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO PUERTO PARAJACHI, PAJARACHI SEGUNDO Y COTAPATA              | La Paz       | Camacho     | Puerta Acosta | 690                    | 408,11           | 295622,24           | 4 meses |
| 4  | AMPLIACION SISTEMA DE RIEGO JURIQUTA CONDORIRI PALCOCO                                    | La Paz       | Los Andes   | Pucarani      | 360                    | 268,6            | 562496,87           | 6 meses |
| 5  | CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO COMUNIDAD IGMIRI-CHARAGUA NORTE                 | Santa Cruz   | Coordillera | Charagua      | 73                     | 95,03            | 921437,05           | 8 meses |
| 6  | CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO COMUNIDAD YARAETA-CHARAGUA NORTE                | Santa Cruz   | Coordillera | Charagua      | 32                     | 115,65           | 921437,05           | 8 meses |

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO                                                         | DEPARTAMENTO | PROVINCIA | MUNICIPIO  | FAMILIAS BENEFICIARIAS | Ha INCREMENTALES | Monto pre inversión | Tiempo   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|------------|------------------------|------------------|---------------------|----------|
| 7  | CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR BOMBEO PAJONAL NORTE          | Tarija       | O Coner   | Entre Rios | 35                     | 79,01            | 297454,52           | 4 meses  |
| 8  | CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO COPALAUQUE CONTORNO BAJO          | La Paz       | Pacajes   | Caquiaviri | 43                     | 168,1            | 339186,38           | 5 meses  |
| 9  | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD CHIJINA GRANDE      | La Paz       | Omasuyos  | Achacachi  | 225                    | 457,2            | 411946,76           | 4 meses  |
| 10 | CONSTRUCCION REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO QUERQUIHUISI RIOS ABAJO | Chuquisaca   | Nor Cinti | San Lucas  | 224                    | 378,82           | 2052966,59          | 12 meses |
| 11 | CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARANI                            | La Paz       | Loayza    | Sapahaqui  | 100                    | 37,99            | 376530,92           | 6 meses  |
| 12 | AMPLIACION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO TAYPICHACA SURIQUINÁ                | La Paz       | Los Andes | Batallas   | 1053                   | 317,41           | 353186,34           | 6 meses  |

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                               | DEPARTAMENTO | PROVINCIA     | MUNICIPIO                | FAMILIAS BENEFICIARIAS | Ha INCREMENTALES | Monto pre inversión | Tiempo   |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------|--------------------------|------------------------|------------------|---------------------|----------|
| 13 | CONSTRUCCION PRESA EL SALTO Y SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO CANTON MATARAL                         | Santa Cruz   | Andres Ibañez | Pampagrande              | 317                    | 907,98           | 1722601,65          | 12 meses |
| 14 | CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO COMUNIDAD DE YAMPARAEZ                                  | Chuquisaca   | Yamparaez     | Yaparaez                 | 98                     | 43,08            | 429927,3            | 5 meses  |
| 15 | CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO CAPITANIA KAAMI DEL MUNICIPIO DE CAMIRI                 | Santa Cruz   | Coordillera   | Camiri                   | 324                    | 105,58           | 568438,26           | 12 meses |
| 16 | CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO THURU MAYU SECTOR TRANCA MAYU                           | Chuquisaca   | Tomina        | Tomina                   | 28                     | 77,1             | 324733,5            | 5 meses  |
| 17 | CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO COMUNIDAD EXFUNDO ACHUMANI ALTO TERCERA SECCION PANTINI | La Paz       | Murillo       | Nuestra señora de La Paz | 93                     | 24               | 351330,72           | 6 meses  |
| 18 | CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO HORNOS PUNCO                                            | Chuquisaca   | Yamparaez     | Tarabuco                 | 164                    | 40,46            | 452771,28           | 8 meses  |

| Nº | NOMBRE<br>DEL PROYECTO                                                          | DEPARTAMENTO | PROVINCIA | MUNICIPIO            | FAMILIAS<br>BENEFICIARIAS | Ha<br>INCREMENTALES | Monto<br>pre inversión | Tiempo  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|----------------------|---------------------------|---------------------|------------------------|---------|
| 19 | CONSTRUCCION SISTEMA<br>DE RIEGO TECNIFICADO<br>COMUNIDAD LAJAS                 | Tarija       | Mendez    | Villa San<br>Lorenzo | 50                        | 116,69              | 354423,42              | 6 meses |
| 20 | CONSTRUCCIÓN SISTEMA<br>DE RIEGO TECNIFICADO<br>JAYMUCU SANKAYKOLLO<br>CHALLUYO | La Paz       | Omasuyos  | Achacachi            | 89                        | 117                 | 379783,56              | 7 meses |



**4**

**UNIDAD  
ESCUELA  
NACIONAL  
DE RIEGO**

La Unidad Escuela Nacional de Riego, forma parte del SENARI cumpliendo la labor de desarrollar capacidades en recursos humanos para la agricultura bajo riego a través de procesos de capacitación, formación, investigación y desarrollo tecnológico, en el sector riego orientados a profesionales y regantes.

## ESCUELA NACIONAL DE RIEGO

La ENR promueve el desarrollo de las capacidades de los profesionales y regantes, para el uso eficiente del agua de riego. Además de fortalecer las capacidades profesionales en la implementación de proyectos de riego

Brinda a profesionales y regantes cursos cortos, regulares y especiales sobre: Ciclo de proyectos de riego (FIV, EI, TESA), derechos de agua, resolución de conflictos, gestión de sistemas de riego, fortalecimiento organizacional, elaboración de abonos orgánicos, riego presurizado, cultivos hidropónicos; así también intercambio de experiencias entre sistemas de riego.

### 1.- RESULTADOS ALCANZADOS

La Escuela Nacional de Riego, en la gestión 2025 capacitó a 1266 personas entre regantes, técnicos y profesionales a través de cursos, talleres y seminarios, bajo el enfoque de redes.



La UENR en coordinación con los siete SEDERIs llevó adelante los siguientes cursos y capacitaciones:

- Curso presencial de Diseño y Operación de Riego Presurizado Parcelario en oficinas del Servicio Nacional de Riego
- Capacitación virtual en Manejo de Sistema Webb
- Webinar Sistema de Alerta Temprana Agrícola
- Curso Abro 4.0
- Webinar Día Mundial del Agua
- Webinar Plaxis 2D aplicado a obras hidráulicas
- Curso Diseño de Sistemas de Riego Resilientes al Cambio Climático
- Experticia Modelación Hidrológica Modulo 1
- Experticia Modelación Hidrológica Modulo 2

- Socialización de Programas del MMAyA
- Experticia Modelación Hidrológica Modulo 3
- Experticia Modelación Hidrológica Modulo 4
- Experticia Modelación Hidrológica Modulo 5
- Experticia Semilla de Papa
- Experticia Modelo de Temez
- Webinar Crédito Productivo
- Curso ITCP Modulo 1 – Normativa y Gestión de Proyectos
- Curso ITCP Modulo 2 – Hidráulica de Tuberías
- Curso ITCP Modulo 3 – Presupuesto y Análisis de Resiliencia
- Curso ITCP Modulo 4 – Balance Hídrico Abro
- Curso ITCP Modulo 5 – Hidrología

## CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

En el enfoque de trabajo con profesionales, es que el SENARI a través de la Escuela Nacional de Riego, realizó un convenio con la Unidad Académica Campesina de Batallas, con la cual se genero un Diplomado en Asistencia Técnica – Productiva en Proyectos de Riego Presurizado, el cual fue semipresencial

Dicho diplomada forma e incentiva a los profesionales a mejorar y extender sus conocimientos, formaciones y experiencias en las diferentes temáticas del riego.

**BOLIVIA**  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

**SENARI**

**UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA DE BATALLAS**

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO**

**Posgrado**  
Escuela Nacional de Riego

**DIPLOMADO EN:**  
**ASISTENCIA TÉCNICA**  
**PRODUCTIVA EN**  
**PROYECTOS DE RIEGO**  
**PRESURIZADO**

**MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

**DURACIÓN**  
**5 MESES**

**HORAS ACADÉMICAS**  
**880**

**74076871**

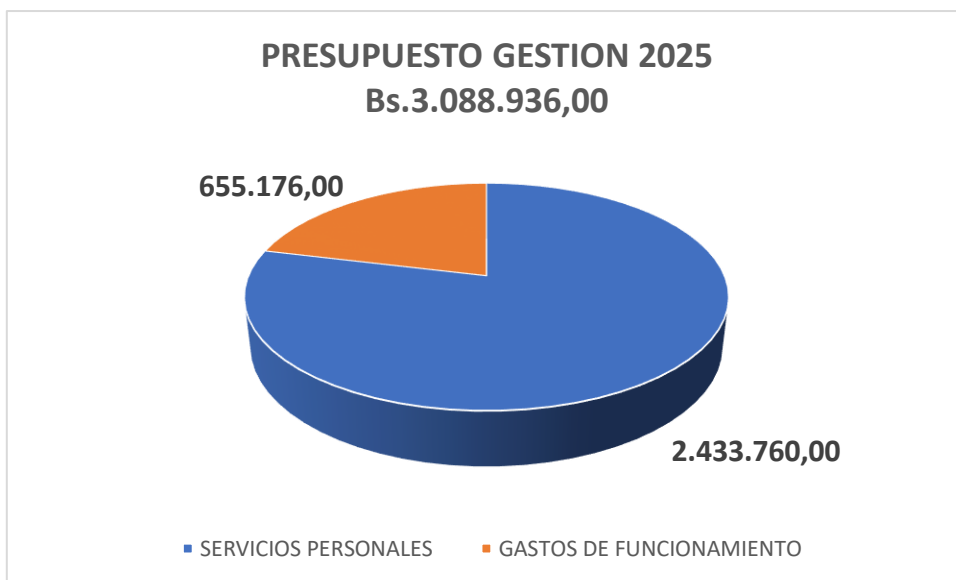
**Universidad Pública de El Alto**  
Ciudad de El Alto, zona Villa Esperanza, Edificio Bloque B, 1er piso, Carrera de Ingeniería Agronómica.



# 5 | UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Unidad Administrativa Financiera administra el uso de recursos económicos asignados por el Tesoro General de la Nación (TGN) al Servicio Nacional de Riego, en forma eficiente y eficaz, destinados al funcionamiento normal de la institución

## 1.- RESULTADOS ALCANZADOS





# 6 | SERVICIOS DEPARTAMENTALES DE RIEGO

Los Servicios Departamentales de Riego son entidades descentralizadas del Servicio Nacional de Riego. Los SEDERIs están compuestos por:

- **Directorio del Servicio Nacional de Riego.** - Tiene funciones y atribuciones sobre la otorgación de registros y autorizaciones; planifica y coordina a nivel departamental, políticas, normas y estrategias
- **Dirección Departamental del SEDERIs.** - Plasma las funciones y atribuciones dentro de su jurisdicción, orientada en cumplir y hacer cumplir las determinaciones del Directorio del SEDERI; Vigilar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los titulares de derechos de uso y aprovechamiento de agua para riego y otros señalados en el Artículo 35 del Decreto Supremo N° 28817.



## **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO LA PAZ**

El Servicio Departamental de Riego La Paz (SEDERI – LA PAZ), según resolución administrativa de su Directorio, inició actividades en febrero del 2010, actualmente bajo la Dirección del Ing. Camilo Aduviri.

La institución está orientada a:

- Contribuir al desarrollo integral agropecuario y forestal bajo riego a nivel departamental
- Promover el uso eficiente y equitativo del recurso agua para riego
- Buscar mejorar la calidad de vida de la población rural, en particular, de las comunidades más pobres
- Promover e impulsar la implementación de proyectos de riego
- Contribuir a la seguridad jurídica del agua para riego, a través del reconocimiento de derechos de agua.
- Fortalecer y desarrollar las capacidades de los municipios, organizaciones sociales y productivas, para mejorar la gestión de sistemas de riego.



## **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO ORURO**

El Servicio Departamental de Riego Oruro (SEDERI – ORURO), según resolución administrativa de su Directorio, inició actividades en abril del 2011. Actualmente el Director es el Ing. Gonzalo Poma

El SEDERI ORURO tiene los siguientes objetivos

- Mejorar la gestión de riego para la producción agropecuaria del departamento
- Promover la generación de cartera de proyectos de riego (preinversión o inversión)
- Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las familias regantes.
- Impulsar la capacitación del sector regante
- Socializar las guías para la elaboración de proyectos de riego mayor y menor a instituciones involucradas en el sector riego



## **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO POTOSÍ**

El Servicio Departamental de Riego Potosí (SEDERI – POTOSÍ), según resolución administrativa de su Directorio, inició actividades en junio del 2011. Actualmente está a cargo del Ing. Vidal Quispe.

La entidad está orientada en:

- Apoyo al desarrollo integral agropecuario y forestal bajo riego
- Promover el uso eficiente y equitativo del agua
- Contribuir con el proceso de aprobación de proyectos

- Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las familias del sector de riego, particularmente enfocada en las comunidades más pobres
- Fortalecer las capacidades de los regantes en gestión de riego, aplicación de tecnologías respetando sus usos y costumbres



## **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO COCHABAMBA**

El Servicio Departamental de Riego Cochabamba (SEDERI – COCHABAMBA), inició actividades en julio del 2012, actualmente se encuentra bajo la dirección del Ing. Vladimir Plata.

El SEDERI Cochabamba, se enfoca en los siguientes ejes estratégicos con equidad de género:

- Fortalecimiento institucional, para mejorar las capacidades de gestión y coordinación del sector riego a nivel departamental en el marco de las políticas públicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del SENARI y el Plan Departamental de Riego (PDR)
- Reconocimiento de Derechos de Uso de Agua y Resolución de Conflictos
- Programas y Proyectos en Desarrollo de Riego, promoviendo la generación de cartera de proyectos de riego, velando el cumplimiento de las normas y guías de elaboración de proyectos de riego
- Fortalecer el desarrollo de capacidades de técnicos y regantes; promover la investigación aplicada para responder a la problemática del riego en el departamento

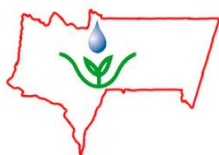


## **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO CHUQUISACA**

El Servicio Departamental de Riego Chuquisaca (SEDERI – CHUQUISACA), según resolución administrativa de su Directorio, inició actividades en julio del 2012, actualmente se encuentra bajo la dirección del Ing. Amado Cardozo.

Como entidad descentralizada del SENARI cumple funciones de:

- Impulsar la ampliación de la frontera agrícola bajo riego a través de la implantación de programas y proyectos de riego
- Fortalecer y apoyar a la institucionalidad de riego para mejorar las capacidades de gestión acorde a las demandas del subsector, en el marco de la madre tierra, el cambio climático, la soberanía alimentaria
- Brindar seguridad jurídica reconociendo derechos de uso de agua para riego.
- Difusión y capacitación de la Ley 2878 y sus reglamentos
- Impulsar la actividad agrícola bajo riego a través de la implementación de programas, proyectos y convenios interinstitucionales
- Capacitación al personal en la ley 2878 Registros y Nueva Institucionalidad en Materia de Riego con la participación de la Dirección de Riego de la Gobernación, Personal del Servicio Departamental de Riego.



## **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO TARIJA**

El Servicio Departamental de Riego Tarija (SEDERI – TARIJA), según resolución administrativa de su Directorio, inició actividades en abril del 2012, actualmente se encuentra bajo la dirección a.i. del Ing. José Luis Vigabriel.

Como entidad descentralizada del SENARI cumple funciones de:

- Ejecutar planes, programas y estrategias aprobadas por el Directorio del SENARI
- Coordinar con las diferentes instancias a nivel nacional, departamental, municipal, local y de cuencas.
- Promociona las normas que regulan el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en las actividades de riego para la producción agropecuaria y forestal
- Programar y Promover la asistencia técnica, capacitación de recursos humanos, la investigación aplicada y acciones de organización para la gestión de riego.



## **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO SANTA CRUZ**

El Servicio Departamental de Riego Santa Cruz (SEDERI – SANTA CRUZ), según resolución administrativa de su Directorio, inició actividades en abril del 2012, actualmente se encuentra bajo la dirección a.i. del Ing. Orlando Domínguez.

Como entidad descentralizada del SENARI cumple funciones de:

- Apoyo al desarrollo integral agropecuario y forestal bajo riego departamental
- Promover el uso eficiente y equitativo del recurso agua
- Fortalecer y desarrollar las capacidades de los municipios, organizaciones sociales y productivas para mejorar la gestión de sistemas de riego, aplicación tecnologías, propiciar la participación y consenso
- Promover la generación de cartera de proyectos de riego
- Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las familias regantes
- Brindar seguridad jurídica, reconociendo derechos de uso de agua para riego y resolución de conflictos en el marco del respeto a los usos y costumbres





PORQUE  
EL AGUA ES VIDA  
Y  
SIN AGUA NO HAY VIDA

LA PAZ - BOLIVIA  
2025